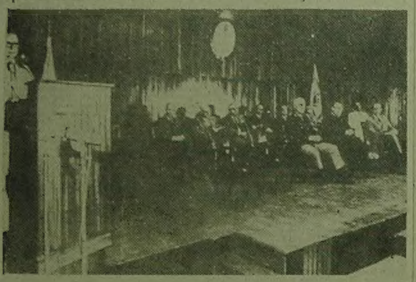
EL LITORAL

Año LIII — No. 17.106 | 14 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, VIERNES 12 DE MARZO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Reformas al Código Penal

Se procedió a una última revisión para extender la pena de muerte a los actos de terrorismo político



El director de la Escuela Nacional de Guerra, Clmte. Eduardo Emilio Davou, usa de la palabra con motivo de inaugurarse el XVIII Curso Superior de Defensa Nacional. Asistieron el ministro de Cultura y Educación, Dr. José Luis Cantini; el comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Lanusse, y otros invitados especiales (Radiofoto UPI).

BUENOS AIRES 13 (UPI). — Una reunión tope del gobierno [illegible] una última revisión [illegible] de ley que extiende la pena de muerte a los actos de terrorismo político.

[illegible] final del proyecto se reunieron [illegible] el presidente Roberto Marcelo Levingston, los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y los ministros de Justicia Jaime Perriaux; Interior, Arturo Cordón Aguirre y Defensa Nacional, José Caceres [illegible].

El proyecto, que ha venido siendo revisado por el gobierno durante las últimas semanas, extenderá la penalidad de muerte a los terroristas y será incorporado como legislación permanente al Código Penal, según informaciones anteriores.

Después de más de un siglo de haber sido abolida en la Argentina, la pena de muerte por [illegible] políticas fue restablecida en junio del año pasado cuando el ex presidente provisional Pedro Eugenio Aramburu fue secuestrado y [illegible] por terroristas.

Empero, todavía no ha sido aplicada en ningún caso. El crimen de Aramburu no ha sido totalmente esclarecido aún.

La pena de muerte para delitos comunes fue abolida en la década del 30.

Como fue promulgada el año pasado, la pena de muerte era aplicable solamente a los responsables de secuestros políticos con daño para sus víctimas.

Según fuentes del gobierno la penalidad máxima se extenderá ahora a responsables de otros actos terroristas conectados con la política.

El [illegible] teniente general [illegible], del Ejército, almirante Pedro [illegible] de la Marina y brigadier Carlos Rey, de la Aviación.

Aunque entonces se informó que la ley comenzaría a regir desde esa misma medianoche, posteriormente fue en apariencia aplazada debido a detalles de forma en su redacción.

Anoche mientras Levingston se reunió con los tres comandantes militares para [illegible] de la ley [illegible] ministros aguardaban en una sala contigua.

La legislación incorporada al Código Penal

BUENOS AIRES 12 (UPI). — La legislación que incorpora la pena de muerte al Código Penal expresa que "será cumplida por fusilamiento en el establecimiento donde el condenado se encuentre detenido al tiempo de pronunciarse la sentencia dentro de las 48 horas de encontrarse firme la misma".

Una versión extraoficial del proyecto que incorpora la pena de muerte para otras actividades terroristas además de los secuestros fue proporcionada este mediodía en la Casa de Gobierno.

Dice que se impondrá pena de muerte o de reclusión perpetua al que matare:

—A quien en el momento del hecho desempeñare un acto de servicio propio de las fuerzas armadas o de segu-

(Pasa a pág. 3a., col. 7a.)

UN PARO ACTIVO HUBO EN CORDOBA

Fue de cuatro horas, a partir de las 10, y fueron ocupadas plantas fabriles y dependencias oficiales

CORDOBA, 12 (UPI). — Millares de trabajadores fueron a una huelga de cuatro horas hoy en este centro industrial, mientras el gobierno federal advirtió que reprimiría cualquier violencia con el uso de tropas armadas.

Los tres diarios que se editan en Córdoba, la planta de automóviles IKA-Renault y la mayoría de las oficinas públicas fueron tomados por sus empleados cuando la huelga comenzó a las 10 de la mañana.

Empero, no hubo informes inmediatos de violencia, según comunicó la policía a las 10.30.

El transporte había paralizado las actividades desde la madrugada y los comercios ce[illegible]mente sus puertas y [illegible] cortinas metálicas para proteger a sus vidrieras en caso de disturbios.

Causales de la huelga

La huelga fue ordenada por la delegación local de la CGT para protestar contra la designación del Dr. José Camilo Uriburu como gobernador de Córdoba. También dispuso repudiar mediante el movimiento de fuerza de hoy la política de salarios del gobierno que, según una ratificación oficial hecha por el presidente Roberto M. Levingston el domingo, no admitirá aumentos de sueldos superiores al 19 por ciento.

Llamamiento del gobierno central

En un llamamiento a la serenidad hecho desde Buenos Aires, el gobierno federal anunció anoche que podría llegar hasta el uso de tropas armadas para reprimir cualquier brote de violencia.

"El gobierno nacional mantendrá el orden y la seguridad pública aplicando la ley con el rigor que las circunstancias impongan", dijo la declaración emitida anoche por la Casa Rosada en Buenos Aires.

Agregó que "en relación con la actitud de ciertos sectores que propician hechos subversivos e inducen a la violencia, se reitera la firme decisión del gobierno nacional de no permitir esas situaciones, utilizando para ello las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales y, de ser necesario, la intervención de las fuerzas armadas".

Medidas de seguridad

La policía de Córdoba alistó para intervenir a unos tres mil agentes adiestrados en la lucha antimotines y los contingentes de policías federales destacados aquí fueron reforzados con envíos de tropas en número no revelado desde Buenos Aires.

Además en Córdoba tienen asiento importantes guarniciones del Ejército y la Aeronáutica.

Inactividad total y ocupaciones

La situación en la ciudad era de tensa calma esta mañana al iniciarse la huelga. El hecho de que el transporte público no funcionara contribuyó a que muchos empleados comerciales no acudieran a sus tareas. Piquetes de activistas concurrieron, empero, por sus propios medios a las oficinas públicas para ocuparlas cuando la huelga comenzó, y el centro de la ciudad estaba casi desierto próximo el mediodía.

Los bancos atendieron al público hasta las 8.30, luego los empleados trabajaron a puertas cerradas y, finalmente, a las 10, la inactividad pasó a ser total.

Las dependencias oficiales tomadas por sus respectivos personales en cumplimiento de las órdenes impartidas por la CGT alcanzaron a los locales de la Dirección de Higiene Urbana, dependiente de la municipalidad local; Ministerio de Obras Públicas (un edificio de tres plantas), direcciones generales de Arquitectura y de Asuntos Agrarios, Departamento Provincial del Trabajo y las oficinas técnicas de la Dirección de Energía.

También el exclusivo Jockey Club fue ocupado por sus empleados, así como otros establecimientos fabriles e industriales, incluida la empresa IKA-Renault.

En varias empresas privadas y oficiales el personal en huelga retuvo en el interior a los gerentes y otro personal jerarquizado.

El comercio en general cerró sus puertas en un 98 por ciento.

El gobernador Uriburu recorrió zonas de la ciudad desde las 8.30 acompañado por personal de custodia. No se registraron incidentes.

Comunicado del M. del Interior

BUENOS AIRES, 12 (UPI). El ministro del Interior aseguró en la Casa de Gobierno que no se había producido ningún incidente en la provincia de Córdoba en relación a la huelga decretada por la CGT.

El brigadier Arturo Cordón Aguirre atendió a los periodistas al abandonar dependencias de Coordinación Policial en la Casa Rosada, donde se concentran todas las informaciones referidas a esa situación.

Dijo que todavía no había participado de la reunión presidencial donde se analizan los últimos detalles del proyecto de ley que incluirá la pena de muerte para los actos de terrorismo político, precisamente para atender la información que procede de Córdoba.

Un grave incidente se registró en la ciudad de Córdoba

Dos jóvenes fueron heridos de bala

CORDOBA, 12 (UPI). — La huelga dispuesta por la CGT culminó esta tarde con un grave incidente, que dejó un saldo de dos jóvenes gravemente heridos de bala.

El suceso ocurrió en el barrio Nicolás Avellaneda, cercano al radio céntrico de esta capital, donde un grupo de manifestantes se enfrentó con policías de la guardia de infantería.

Como consecuencia del episodio, los [illegible] Adolfo Cepeda, argentino de 18 años de edad, y Angel Gómez, de la misma edad y nacionalidad, recibieron heridas de bala que ponen en peligro sus vidas, informaron los manifestantes.

Teóricamente, la huelga terminó a las 14 pero la ciudad fue sacudida por el incidente.

La primera parte de la huelga transcurrió en calma.

Subsecretario de la UN designóse al argentino Dr. Guyer

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 12 (UPI). — El diplomático y jurista argentino Roberto E. Guyer fue designado hoy subsecretario general de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos Especiales.

El anuncio fue hecho por el secretario general del organismo mundial, U Thant, en un comunicado dado a conocer a mediodía.

Guyer, de 48 años, reemplaza en esa subsecretaría —el cargo de mayor jerarquía asignado a un representante latinoamericano— al guatemalteco José Rolz Bennet, quien recientemente fue sometido a una intervención quirúrgica para extirparle un tumor cerebral.

Rolz Bennet ocupaba esas funciones desde 1965 y además se desempeñaba como jefe adjunto del gabinete del secretario general, quien en su comunicado consigna que los problemas de salud no motivan el alejamiento del respetado diplomático de Guatemala.

Thant ofreció el cargo originalmente al actual representante permanente de la Argentina, Dr. Carlos Ortiz de Rozas, que no pudo aceptar en razón de sus responsabilidades, entre las que se cuenta principalmente su participación en el Consejo de Seguridad, que preside este mes.

Ha renunciado hoy el gobierno turco

El anuncio se hizo luego que las fuerzas armadas exigieran la salida del actual gabinete por considerar que llevó al país al borde de la guerra civil

El presidente turco Cevdet Sunay (izquierda, según una fotografía de 1967) y el primer ministro Suleyman Demiral (derecha), cuya renuncia exigieron los altos mandos militares. (Radiofoto UPI).

ANKARA, 12 (UPI). — El primer ministro Suleyman Demirel y su gabinete presentaron hoy su renuncia.

El anuncio se hizo después que las fuerzas armadas reclamaran la salida del actual gobierno por considerar que ha llevado al país al "borde de la lucha civil y al descontento social y económico" tras haber perdido la confianza pública.

Turquía ha sido conmovida en los últimos meses por las tácticas terroristas de elementos izquierdistas que exigen el retiro de las fuerzas de Estados Unidos destacadas en este país.

Hace apenas una semana un grupo izquierdista secuestró a cuatro suboficiales de la fuerza aérea norteamericana, pero los dejó en libertad el lunes por la noche.

La comunicación, que además de Tagmac firman el general Fauk Gurler, comandante en jefe del ejército; el general Mushin Batur, comandante de la fuerza aérea y el almirante Celel Eyiceoglu, comandante de la marina señala:

"El Parlamento y el gobierno han llevado al país al borde de la guerra civil con grandes descontentos sociales y económicos además de haber perdido la confianza pública en su capacidad para llevar adelante el propósito nacional establecido por el fundador de la república, Kemal Ataturk, para modernizar el país y lograr reformas constitucionales.

"Debe encontrarse una solución, mediante una acción acordada dentro del Parlamento, por encima de los partidos políticos, con el fin de superar la actual anarquía y lograr las reformas constitucionales".

Los altos jefes castrenses advierten, sin embargo, que si el gobierno no renuncia pacíficamente "las fuerzas armadas turcas están resueltas a tomar la administración (del país), apoyadas en su derecho legítimo de proteger a la república".

En fuentes allegadas al ejército se dijo que las unidades militares acantonadas en la capital se encuentran en estado de alerta y que los aviones de la fuerza aérea están preparados para la acción en las bases vecinas a Ankara.

En Belfast se alertan tropas

Se han registrado más choques entre protestantes y católicos

BELFAST, 12 (UPI). — El ejército británico ha [illegible] sobre alerta a un contingente adicional de tres mil soldados con el fin de trasladarlos rápidamente a Irlanda del Norte para dominar la grave situación creada por el asesinato de tres infantes.

Dichos crímenes han provocado un estado de tensión muy grande y nuevos choques callejeros entre católicos y protestantes.

Se responsabiliza de la acción a miembros del proscripto Ejército Republicano Irlandés (IRA), que aboga por la unión de Irlanda del Norte, donde predominan los protestantes, con la República de Irlanda, de mayoría católica.

Actualmente hay destacados 8.200 soldados británicos que por momentos [illegible] impotentes para dominar los desórdenes.

Toda la prensa publica hoy los retratos de las víctimas, los hermanos John y Joseph McVaigh, de 17 y 18 años, respectivamente, y Douglas McCaughey, de 23, exigiendo que los criminales sean llevados ante la justicia.

Por su parte el comandante del regimiento Royal Highland Fusilers, teniente coronel David Anderson, manifestó: "Actuaré justa e imparcialmente. Aquellos que se comporten pacíficamente nada tienen que temer".

Como medida preventiva dispuso que los soldados francos de servicio permanezcan en sus cuarteles.

Un vocero militar informó hoy que la noche pasó en Belfast con solo un incidente menor: la explosión de una bomba que causó escasos daños en una oficina de correos.

Contraataque de los rojos en Laos

SAIGON, 12 (UPI). — En fuentes survietnamitas se informó que hubo escasa actividad en la zona de operaciones contra la red carretera que empalma con la ruta Ho Chi Minh, pero que en el curso de las últimas 24 horas —hasta la medianoche— se encontraron los cadáveres de 352 norvietnamitas en su mayor parte de soldados muertos por la aviación aliada.

Fuerzas norvietnamitas intensificaron ataques de sondeo contra tres batallones laosianos que mantenían posiciones en la zona nordeste de la meseta de Bolovens, más de 160 kilómetros al sur del sector en que operan las fuerzas survietnamitas.

Los comunistas atacaron emplazamientos laosianos en Ban Houaysai, cerca de los accesos de Pakse, el centro comercial del Mekong y la sede del comando laosiano de la región militar sur.

"Nuestras posiciones de defensa y observación en los desfiladeros montañeses junto al límite oriental de Bolovens han quedado fuera de acción" informó hoy el general Thongphan Knocksy, vocero militar oficial de las fuerzas de Laos.

El comando norteamericano sólo da por perdidos los helicópteros destruidos y que no son recobrados. Las bajas en relación con esta pérdida son 31 muertos, 13 heridos y 13 desaparecidos.

Se ha atentado contra líneas de telex de la OTAN

MILAN, 12 (UPI). — Las líneas de telex que unen los centros de comando de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fueron cortadas por alguien que empleó tijeras para consumar el delito, según informaron hoy en la compañía de teléfonos.

El hecho ocurrió el 11 de febrero y trascendió sólo cuando el Sindicato de Obreros Telefónicos hizo una protesta formal contra la empresa que arrienda las líneas a la OTAN, cuando se comenzó a interrogar al personal de la oficina desde donde se manejan las conexiones.

Milán es el más importante centro troncal del sistema telefónico italiano.

Fuentes de la compañía [illegible] teléfonos informaron que varias líneas entregadas en arrendamiento incluyen algunas de las afectadas por el atentado del 11 de febrero y que al reemplazarlas se descubrió que habían sido cortadas con tijeras.

El sindicato protestó por el interrogatorio iniciado sobre un asunto que ya estaba siendo investigado por la policía.

Serios disturbios en Puerto Rico

Hubo 3 muertos y 62 heridos al chocar estudiantes y policías

SAN JUAN (Puerto Rico), 12 (UPI). — Los puertorriqueños se encontraban hoy atónitos ante las derivaciones de una pelea a puñetazos en dependencias de la universidad de Puerto Rico que culminó con graves disturbios, un saldo de tres muertos y 62 heridos.

Las víctimas fatales fueron el comandante de la fuerza de reserva especializada, teniente coronel Juan B. Mercado, el sargento del cuerpo Manuel Rosario Rondón y el cadete Jacinto Gutiérrez Ortiz, del Curso de Oficiales de Reserva del Ejército (ROTC).

Un grupo de unas 200 personas permaneció toda la noche en las escalinatas del Capitolio, sobre la avenida Muñoz Rivera, en señal de duelo por las víctimas de la víspera.

Asimismo los presentes acordaron solicitar al gobierno una acción positiva que garantice un clima de democracia.

Las autoridades dijeron que 31 de los heridos fueron alcanzados por balas disparadas por emboscados a mediodía de ayer.

Algunos testigos manifestaron que los desmanes surgieron a raíz de una reyerta a puñetazos entre un cadete y un estudiante puertorriqueño partidario de la independencia de la isla. El incidente se registró en el restaurante universitario. Cuando el cadete trató de refugiarse en el edificio en que funciona el curso militar fue perseguido por los estudiantes, hasta que los hechos fueron tomando mayor intensidad.

Cerca de 80 cadetes y unos 400 universitarios comenzaron una lucha a pedradas y pronto los estudiantes cercaron a sus rivales lanzándoles cócteles Molotov.

La guardia del recinto fue impotente para sofocar el disturbio o separar a los contendientes. Pronto se inició el tiroteo que convirtió todo el recinto universitario en un campo de batalla.

Cuando llegó la policía fue recibida a balazos desde la terraza del centro estudiantil. Se informó que las fuerzas del orden sólo portaban bastones, pero regresaron luego debidamente armadas.

Lo que ha producido peor impresión en Puerto Rico es que los universitarios hayan disparado contra la policía. Los alborotos en Río Piedras son cosa común, pero el empleo de armas de fuego contra la autoridad resulta inconcebible, según los obser-



Dos policías actúan contra los estudiantes durante los graves disturbios registrados en la universidad de la capital puertorriqueña. Radiofoto UPI.

GESTIONES EN BERLIN PARA ABRIR EL MURO

BERLIN, 12 (UPI). — Las negociaciones sobre la apertura del muro que divide a la ex capital germana con motivo de la Pascua de Resurrección pueden tener influencia en el resultado de las elecciones comunales del próximo domingo en Berlín occidental, según manifestaron medios políticos de la ciudad.

Si en la serie de negociaciones que se realizarán hoy entre representantes de los sectores este y oeste se logra un acuerdo ello podría aportar votos al partido social-demócrata del canciller Willy Brandt y su política de apertura hacia los países comunistas.

Las negociaciones comenzaron el sábado último en Berlín oriental con el objeto de llegar a un acuerdo que permita a los residentes en la zona occidental visitar a sus parientes del sector opuesto [illegible] de Semana Santa por primera vez desde la fiesta del Pentecostés en 1966.

Reclamaciones de los judíos en la U. Soviética

La concesión de visas para emigrar a Israel

MOSCU, 12 (UPI). — Un centenar de exultantes judíos emprendió hoy el regreso hacia sus hogares tras una serie de demostraciones ante el Soviet Supremo que les valieron la atención de la jerarquía del Kremlin y la [illegible] para emigrar a Israel.

En un gesto sin precedentes para la Unión Soviética el ministro de Asuntos Interiores, [illegible], escuchó durante tres horas a medio centenar de los manifestantes, que cumplían una huelga de hambre y prometió una respuesta en el curso de dos semanas.

Tras la reunión, realizada en la víspera, un joven periodista lituano, que actuó como vocero del grupo, dijo exaltada y emocionadamente: "Siento que pronto estaré en camino a Israel", y agregó: "Nuestra huelga de hambre ha terminado. Ahora regresaremos a nuestros hogares en Riga y si nuestros reclamos no reciben una respuesta positiva volveremos a Moscú y reanudaremos las [illegible]".

El diálogo con Shchelokov, el hombre que tiene a su cargo la policía, tuvo lugar en el ministerio, sito en la calle Gorki.

"Previamente el ministro [illegible] del Soviet Supremo —explicó el periodista— donde el grupo estaba discutiendo con policías y dijo que nuestra huelga de hambre era un acto de provocación y [illegible] debíamos enviar un telegrama de [illegible] al presidente Nikolai Podgorny, a lo que nos negamos categóricamente".

Los carlistas se oponen a Franco

Lo acusan de "impedir que el pueblo construya el futuro de España"

MADRID, 12 (UPI). — Los carlistas de boina roja que fueron partidarios del generalísimo Francisco Franco durante la revolución española se han convertido en los mayores y poderosos enemigos del actual régimen.

El consejo ejecutivo del movimiento carlista, que apoya al príncipe Carlos Hugo de Borbón-Parma y a su padre Xavier como pretendientes al trono de España, se declaró anoche en la oposición, acusando al gobierno de "impedir que el pueblo español construya el futuro de España".

La gota que colmó la copa fue la expulsión de la princesa Cecilia de Borbón-Parma, hermana de Carlos Hugo, a quien la policía ordenó abandonar el país el martes último sin darse razón oficial, según voceros carlistas.

La policía estableció un verdadero estado de sitio junto al aeropuerto internacional con el fin de impedir que algunos miembros del movimiento de boinas rojas pudieran ir a despedir a la princesa exiliada. Sólo se permitió el acceso a la sala de espera a los viajeros, no dejándose pasar ni a los periodistas.

"Ayudamos al régimen (de Franco) a ganar la guerra civil, pero ahora nos encontramos entre los derrotados", dijo en rueda de prensa el secretario general del movimiento carlista, José María de [illegible].

"El régimen ha impedido que el pueblo participe en la construcción del futuro de España", dice por su parte un comunicado carlista.

"El carlismo quisiera evitar la violencia, aunque hubiera provocación. Hasta ahora hemos logrado contener a nuestros jóvenes que están entusiasmados y decididos a hacer todo lo que puedan" señala [illegible] que según los observadores políticos es [illegible] de que pueden esperarse más serias dificultades.

"La violencia podrían hacerla surgir [illegible] el comunicado— los que están en el [illegible] la juventud carlista sigue creciendo [illegible]

La expulsión de la princesa Cecilia [illegible] asunto de importancia porque ella es [illegible] de la familia Borbón-Parma [illegible] de la princesa Irene, esposa de Carlos Hugo [illegible] al exilio. El príncipe y su padre fueron expulsados de España en diciembre de 1968 también sin que se [illegible] razón oficial.

Una delegación carlista que visitó al ministro del Interior, Gral. Garicano Goñi, para protestar contra la expulsión de la princesa Cecilia, fue obligada a salir de la oficina cuando uno de sus miembros [illegible] a leer un comunicado concebido en duros términos.

Afirmó R. Caldera que con Colombia no hay conflicto

CARACAS, 12 (UPI). — El presidente Rafael Caldera empeñó su palabra ante el Congreso pleno y el país de que entre Venezuela y Colombia "no habrá, ni puede haberlo, ningún proceso conflictivo que desdiga de la fraternidad histórica" de ambos países.

En el segundo aniversario de su gobierno y ante una sesión solemne del Congreso, Caldera dedicó a Colombia gran parte del capítulo destinado a enfocar la política internacional de su administración.

En los últimos meses surgieron problemas entre ambas naciones a raíz de la delimitación de la plataforma submarina en el estratégico golfo de Venezuela y también por el alto número de colombianos que han entrado ilegalmente al país.

Caldera aseguró que "es a Venezuela a quien más afectan esas cuestiones.

"De modo especial —dijo Caldera— nos hemos esforzado y nos esforzaremos en mantener una amistad sin sombras con la hermana Colombia: tanto más obligante cuanto la conmemoración de los primeros 150 años de las jornadas decisivas de la independencia contribuye a mantener presente ante nuestros ojos lo que fuimos capaces de hacer juntos bajo la inspiración de Bolívar.

"La voz del padre de la patria —afirmó el mandatario— gravita sobre nuestras conciencias. Su llamado no fue para el encuentro circunstancial, con el sólo objeto de ganar gloriosas batallas en los días de la emancipación, sino para que perseveremos en conjugar nuestras acciones con el fin de resolver problemas comunes, inherentes a nuestro destino. El hecho de que se hayan ventilado en forma pública cuestiones del mayor interés para ambas naciones no pueden conducir sino al mejor conocimiento de los temas, para que su solución emane de un entendimiento sincero".

En seguida, el presidente dijo: "Es a Venezuela a quien más afectan esas cuestiones. La delimitación de áreas marinas y submarinas se plantea en una ubicación territorial muy inmediata a un área vital que, tanto actual como tradicional e históricamente, ha tenido y reviste gran importancia para la vida misma de la nación. Así lo reconocieron eminentes patriotas colombianos, cuyo indiscutido e insospechable patriotismo jamás les impidió mirarnos con entrañable afecto". Acto seguido, se refirió a la presencia en Venezuela de "centenares de miles" de colombianos que no tienen su documentación al día.

Sobre esta materia, Caldera manifestó: "En cuanto a la presencia, estimada en centenares de miles de personas, que a través de una extensa frontera terrestre han venido a nuestro territorio al margen del ordenamiento jurídico, el gobierno ha reiterado su amplia disposición humana que favorece a la inmensa mayoría de las mismas". Sin embargo, expresó que el gobierno "no puede abandonar su deber de impedir la continua agravación del problema.

"También —añadió— voces colombianas muy altas se han emitido para reconocer la soberana atribución de nuestro país de dictar y hacer cumplir sus leyes, y la necesidad de una actividad correlativa, a un lado y otro de la demarcación fronteriza, para impedir que los hechos se agraven o que una incorrecta apreciación de los mismos pueda enturbiar las relaciones entre los dos países, precisamente en el momento en que más y más nos convencemos de la urgencia de una franca cooperación".

La nacionalización de los intereses de E. U. en Chile

SANTIAGO (Chile), 12 (UPI). — La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de nacionalización de los intereses norteamericanos en las grandes minas de cobre, mientras continúa la polémica en torno a supuestas irregularidades en la comercialización del metal, denunciadas por el gobierno.

El proyecto fue enviado a comisiones y será votado en particular, es decir artículo por artículo, el 7 de abril próximo.

El ministro de Minería, Orlando Cantuarias, que asistió a la sesión dio a conocer una declaración escrita en la que señala que el proyecto del gobierno trata de dar "consistencia legal a un imperativo impostergable" y que "sólo nos guía al proponer la nacionalización (del cobre) el interés nacional".

Cantuarias explicó también que ningún derecho de terceros será lesionado injustamente con el proyecto.

El ministro se refirió además al llamado "affaire del cobre", afirmando que "se trata de un complot de tipo internacional, denunciado por el gobierno, en contra del interés nacional que, a juicio del gobierno, tenía por objeto, además de perjudicar gravemente nuestro desenvolvimiento económico, paralizar o retardar el proceso de recuperación de nuestras riquezas básicas en que estamos empeñados".

El gobierno hizo la denuncia a la justicia ordinaria, sobre las supuestas maniobras destinadas a bajar el precio del cobre en el mercado mundial.

Siete personas, incluyendo seis extranjeros, están detenidas acusadas de participar en esas operaciones calificadas de fraudulentas por el gobierno.

El juez Abraham Meerschn, que instruye el proceso, ordenó iniciar [illegible] contra el yugoslavo nacionalizado chileno Zvonimir Medovic; el argentino Eduardo Dehers y el chileno Aldo Orezolli. Las determinaciones contra Dehers y Orezolli las adoptó en la madrugada de ayer.

También están detenidos preventivamente el norteamericano Howard C. Edwards, el suizo Alfred Koening; el uruguayo Miguel S. Frankel y el argentino Al[illegible] Aspee Bouza.

Los senadores de la coalición de gobierno —socialistas, comunistas y radicales— entregaron una declaración indicando que "el gobierno, en defensa del interés nacional, tomó la iniciativa de denunciar ante la opinión pública y a la justicia ordinaria, la existencia de una grave conspiración destinada a quebrar el precio internacional del cobre, en que aparecen comprometidos agentes internos y extranjeros".

Agrega el comunicado que el gobierno al hacer la denuncia "se propuso con espíritu ético ejemplarizador e irreprochable, cautelar la economía nacional, hacer luz acerca de este 'affaire' y exigir sanciones para todos los culpables, sin excepción".

El senador Narciso Irureta, presidente del Partido Demócrata Cristiano, de oposición, afirmó que algunos funcionarios habrían estado en conocimiento de las supuestas irregularidades.

La declaración de los legisladores oficialistas dice que Irureta trató de proyectar "sombras y suspicacias" y que "lejos de allegar ningún antecedente serio, se limitó a esparcir rumores insidiosos".

Irureta anunció querellas contra los diarios "Puro Chile" y "La Nación", aduciendo que los citados periódicos profirieron "todo tipo de calumnias e injurias" contra su persona por los conceptos que emitió en el Senado.

Queja de un joven cura católico de la ciudad de Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — Un joven sacerdote católico escribió al órgano vaticano "L'Osservatore Romano" quejándose de que un fotógrafo le retrató junto a una joven vestida impropiamente en la plaza de San Pedro.

El sacerdote, cuyo nombre no se publicó, señaló que el fotógrafo admitió posteriormente que había arreglado para que la joven se le apareara y pudiera así sacar la foto.

Expresó el temor de que la escena fuese utilizada como parte "de la calumniosa campaña en desarrollo en algunos diarios contra la figura del sacerdote".

En un editorial, el diario vaticano comenta: "Episodios como el denunciado por el joven sacerdote son altamente deplorables y no necesitan comentario.

"Nos unimos a su protesta y pedimos a la Asociación Nacional de Fotógrafos No[illegible], si el autor del repugnante gesto realmente pertenece a ella, [illegible] rehusamos creer, que re[illegible] a sus afiliados los principios que deben guiar su actividad profesional".

Sigue la reunión de los miembros del Pacto Andino

LIMA, 12 (UPI). — Con una sesión de trabajo se inició la segunda jornada de deliberaciones de los cancilleres de los países miembros del Pacto Andino que buscan establecer mecanismos destinados a impulsar el proceso de integración subregional.

Como hecho auspicioso, la comisión del Acuerdo de Cartagena, máximo organismo del pacto, aprobó en la víspera la creación de un consejo de turismo con el fin de asesorar en la armonización de las políticas de turismo.

Esta es la segunda reunión que mantienen los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú desde que se puso en marcha el Acuerdo de Cartagena.

Las reuniones son reservadas y hoy, tras la sesión matutina habrá un almuerzo protocolar y posteriormente se reanudarán los trabajos.

Un paso importante para ampliar el acuerdo fue dado también en la víspera cuando la comisión aprobó la creación de un grupo de trabajo que analizará las condiciones venezolanas para su incorporación a la organización.

Murió un famoso egiptólogo inglés

EL CAIRO, 12 (Reuter). — El profesor Walter Emery el más famoso egiptólogo británico, murió anoche en El Cairo víctima de una trombosis cerebral después de haber descubierto una estatua de la mitológica diosa egipcia de la muerte.

El profesor Emery estaba empeñado el domingo en la exhumación de la tumba perdida del legendario dios Imhotep (dios de la medicina), en Sakkara, cerca de las pirámides, cuando se desplomó víctima de un ataque.

La agencia noticiosa del Medio Oriente dijo que el profesor había descubierto la estatua de la antigua diosa de la muerte, Osiris, y estaba con ella en sus manos cuando cayó al suelo a causa de la trombosis.

En su testamento, abierto por su esposa luego del deceso, el profesor pide ser sepultado en Egipto, donde trabajó sin descanso durante un total de 48 años.

Walter Emery integró una prestigiosa serie de egiptólogos británicos incluyendo los descubridores, en 1922, de la tumba de Tutankamón y su momia intacta.

Una superstición popular hace recaer un maleficio sobre todo aquel que haya incurrido en la profanación de los restos de Tutankamón: cerca de 20 personas conectadas con el hecho, se ha dicho que hallaron la muerte en circunstancias misteriosas o en forma repentina.

Tras la tumba de Imhoter

La muerte sorprendió al profesor Emery antes de que pudiese concretar su más cara ambición —localizar la tumba de Imhoter, gran visir del faraón Xoer y arquitecto de una de las pirámides, cuya edad ha sido calculada en unos 4.700 años.

Pero andaba muy cerca al parecer. El mes pasado dijo haber hallado una serie de galerías subterráneas atestadas con millones de pájaros y mandriles momificados.

Emery creía que el complejo funerario dedicado a la diosa Isis podría dar la clave para el hallazgo de la tumba de Imhoter.

En opinión de gente experta semejante descubrimiento podría tener ribetes de dramatismo idénticos a los que rodearon al descubrimiento de la momia de Tutankamón.

Dialogando una vez con los periodistas había dicho Emery que "la verdadera esperanza es que hallemos papiros de interés médico. Imhoter fue asimilado por los griegos, quienes lo identificaron con su dios Esculapio. No deja de tener gracia el pensar que cuando los médicos cumplen con el juramento hipocrático en realidad su juramento está dirigido a Imhoter".



El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, habla en la sesión plenaria de consulta de presidentes y secretarios de las confederaciones empresarias. A su lado el titular de la Confederación General Económica, Sr. José Gelbart. (Radiofoto UPI)

En la reunión de empresarios habló Colombo

El ministro de Obras y Servicios Públicos hizo importantes anuncios

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — "El gobierno nacional ha fijado con toda claridad sus políticas con respecto a las grandes actividades del país. Ha instrumentado adecuadamente los documentos que fijan metas y estrategias, para llegar a conseguir aplicar aquellas políticas y me ha dado los medios necesarios para poner 'en marcha el sistema'". Con este concepto empezó su disertación ante la asamblea de dirigentes empresarios de todo el país, el ministro de Obras y Servicios Públicos, general de brigada (RE) Oscar Colombo. Expresó seguidamente que entre los empresarios y los hombres que actualmente dirigen los destinos del país, no existen diferencias de ideas básicas, agregando luego que el accionar entre ambos, debe ser realizado con eficiencia. "La velocidad, eficiencia y humanismo en la gestión que realizamos, son características que queremos imprimir a la acción a desarrollar. Por la base de acción públicamente conocida y por la actitud de nuestro pueblo, creo que no puede haber nadie que nos niegue su concurso" manifestó más adelante.

"La expresión de nación soberana, indicó, no se puede en ningún momento alejar del concepto de nación desarrollada, agregando que el plan de desarrollo y seguridad no es un frío plan de metas, sino que pretende, en forma armónica, compatibilizar los objetivos fijados por las verdaderas posibilidades de todo orden que da el país". Continuó diciendo que para el ministerio a su cargo, "ese plan es un instrumento de valor excepcional y que la determinación de los polos de desarrollo significa una planificación de la actividad a desplegar por sus elementos dependientes. Al desarrollo regional y al desarrollo de polos, se suma la ejecución de aquellas obras de infraestructuras que hacen a todo el desarrollo nacional".

Señaló más adelante que dentro de los instrumentos que permitirán avanzar en el camino fijado se hallan las empresas del Estado. Recalcó luego el general Colombo, que desde el comienzo de la gestión administrativa actual, la preocupación ha sido la de observar atentamente la evolución de los factores del costo de las tarifas y servicios públicos. Al respecto dijo que mediante una enérgica acción de control [illegible] se está llevando a [illegible] ...ctica permitirá absorber [illegible] desviaciones de los costos del corriente año, y la formulación de los servicios públicos para los próximos años.

Las secretarías del ramo

Luego de otras consideraciones, el orador se refirió a las acciones de las distintas secretarías de Estado, expresando que la de Marina Mercante dedicará su acción a evidenciar la presencia de la bandera nacional en todo el transporte marítimo que por propio derecho le corresponde al país, agregando que se está avanzando firmemente en la concreción de acuerdos navieros comerciales, que devengarán un importante beneficio en el tráfico marítimo argentino.

Con respecto a la Secretaría de Energía, manifestó que uno de los esfuerzos más importantes que se encuentra [illegible] se refiere a la creación de un organismo nacional de electricidad, que en principio, se basaría en la actual Empresa Agua y Energía Eléctrica. Esta nueva entidad del Estado, señaló, se encuentra preparando un proyecto de ley para preparar el camino para la creación de empresas regionales de electricidad. Luego de dar otros detalles del accionar de la referida secretaría, expresó que en cuanto al tema relativo al petróleo nacional, su exploración, su explotación, destilación y comercialización, ha sido debidamente informado a la opinión pública, y que el abastecimiento de todas las necesidades del país, está asegurado dentro de los términos previstos.

Conceptos del Dr. A. Ferrer

El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, al hablar en la asamblea de dirigentes empresarios, dijo que el gobierno necesita de la colaboración del sector privado para llevar adelante sus planes de argentinización de sus industrias.

Hizo referencia también al plan de desarrollo en que se encuentra empeñado el gobierno de la Revolución Argentina, recalcando la urgente necesidad de llegar a la integración del país en el proceso de desarrollo con el fin de que sus habitantes se vean todos por igual beneficiados con la tarea de argentinización en marcha.

Este es un país poderoso y con posibilidades, y debemos todos empujar y salir adelante, haciendo luego un amplio análisis de las diversas medidas adoptadas para llegar a una definitiva recuperación nacional.

Luego hizo referencia también a las tratativas de las comisiones paritarias, manifestando que éstas deben llegar a resultados efectivos compatibles con los intereses de los trabajadores y del país.

Luego de su disertación dialogó con representantes de las distintas entidades que concurren a la reunión.

El presidente de la Nación dirigirá un mensaje al país

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En la próxima semana, el presidente Roberto M. Levingston dirigirá un mensaje a la ciudadanía para referirse a diversos temas de la actualidad nacional.

Se informó en la Casa de Gobierno que hablará el jueves en hora aún a fijar desde la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña, en oportunidad de su gira por la zona chaqueña.

Aumentarían las tarifas postales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fuentes extraoficiales dijeron esta tarde que el Poder Ejecutivo nacional autorizará en los próximos días un aumento en las actuales tarifas postales.

Una carta simple costará en lo sucesivo 0,25 pesos en lugar de los 0,20 actuales; una certificada de 0,50 irá a 0,90, y el expreso certificado de 0,90 se elevará a 1,15 pesos.

Utilidades en la venta de porcinos, corderos y pollos

Se han establecido los respectivos márgenes

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El margen de utilidad bruta para la venta al público de carne ovina (cordero) no podrá exceder del 22 por ciento del precio facturado por el abastecedor al comerciante minorista en su local de venta.

Así lo dispuso el ministro de Economía y Trabajo, Dr. A. Ferrer por medio de una resolución difundida anoche por la que también se establece que "el margen de utilidad bruta del minorista al público en los cortes de carne porcina, no podrá superar el 25 por ciento del precio de compra facturado por su proveedor".

"En relación a pollos eviscerados frescos o congelados, el margen de utilidad bruta de venta, no podrá exceder del 18 por ciento del precio facturado por el mayorista".

Añade que "los abastecedores de carne ovina, al igual que los distribuidores y mayoristas de cortes de porcina y de pollos eviscerados frescos o congelados, quedan obligados a otorgar facturas de venta en la que se indique el nombre y domicilio de los mismos, procedencia y precio unitario, debiendo el comerciante minorista conservar dichas facturas por el término de 90 días, en buenas condiciones y por orden cronológico para ser exhibidas a requerimiento de la autoridad de aplicación".

Se agrega también que "los comerciantes minoristas que venden carne ovina, porcina y pollos eviscerados frescos o congelados, deberán colocar a la vista del público con carácter notables y legibles, carteles indicadores de los precios de venta por kilogramo del producto que comercialicen por cada una de las clasificaciones que operen y además el precio mayorista promedio por kilogramo que corresponda".

La resolución regirá en capital y en los partidos del Gran Buenos Aires. Asimismo, por otra resolución se dispuso que las partidas de ajo y las de cebollas que ingresen para su primera venta en la capital, "deberán concertarse obligatoriamente en el Mercado Nacional de Hortalizas".

Disposiciones de la nueva ley de carnes

Entre otras cosas, se establecen los casos en que se aplicará una veda al consumo interno desde este mes

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La nueva ley de carnes dispone, entre otras especificaciones, la eventual aplicación de una veda al consumo interno a partir del 25 del corriente mes de acuerdo con los siguientes casos:

"1) Cuando el promedio de los precios de venta para faenamiento de los productos de la ganadería bovina, durante cinco días consecutivos de funcionamiento del Mercado Nacional de Hacienda, supere el promedio ponderado de los precios indicados fijados de conformidad con lo dispuesto en la ley, en el porcentaje que establezca el Poder Ejecutivo.

"2) Cuando el número de cabezas de ganado bovino que arribe al Mercado Nacional de Hacienda fuese inferior a las cantidades y durante el lapso que establezca el Poder Ejecutivo, o el órgano en quien delegue tal atribución.

"3) La veda podrá fijarse independientemente de la contribución que se establece en esta ley y podrá extenderse hasta un máximo de quince días consecutivos por mes.

"La ley faculta al Poder Ejecutivo a fijar precios indicativos para productos de la ganadería bovina correspondientes a la última venta para faenamiento.

"Para el caso que los precios de venta fuesen superiores a los precios indicativos fijados por el Poder Ejecutivo, se aplicará, a partir del 15 de marzo de 1971, inclusive, una contribución del:

"a) Cincuenta por ciento de lo que exceda sobre el precio indicativo, en el caso que la diferencia no supere el 20 por ciento de aquel precio.

"b) Cuando la diferencia supere el 20 por ciento, la contribución del párrafo anterior se incrementará con el 100 por ciento de lo que exceda sobre ese veinte por ciento.

"Los fondos que se recauden en concepto de la contribución serán depositados en el Banco de la Nación y formarán parte del fondo de contrapartida del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo."

Control de los precios indicativos

Un decreto que acompaña a la ley incorpora los precios indicativos, y al mismo tiempo establece que el Ministerio de Economía y Trabajo "tendrá a su cargo la vigilancia y evaluación del nivel de los precios indicativos fijados para el ganado bovino, en su relación con los precios internacionales de las carnes y demás precios internos, debiendo proponer cuando lo considere oportuno y a más tardar el 31 de diciembre de 1971, los ajustes que corresponde efectuar a dichos precios.

Añade el decreto que "cuando el promedio ponderado de precios de venta resulte inferior en más de un veinte por ciento al promedio ponderado de los precios indicativos durante cinco días consecutivos de funcionamiento del Mercado Nacional de Hacienda, el Ministerio de Economía y Trabajo propondrá de inmediato las medidas que corresponda aplicar tendientes a corregir tal situación.

La aplicación de la veda

"Fija —además— en el 20 por ciento del promedio ponderado de los precios indicativos fijados, el porcentaje por arriba del cual el Ministerio de Economía y Trabajo podrá disponer la aplicación de la veda al consumo interno de carne vacuna.

"A los fines de establecer dicho promedio, se computarán las operaciones realizadas en el Mercado Nacional de Hacienda durante el término establecido en la precitada disposición legal, comparando el monto total de las mismas con el que se habría obtenido de haberse realizado dichas operaciones a los precios fijados.

"Establece para los primeros 30 días de vigencia de este decreto en 125.000 cabezas de ganado vacuno, la cantidad mínima que debe arribar al Mercado Nacional de Hacienda en un lapso de 10 días hábiles consecutivos de venta en dicho mercado, por debajo de la cual el Ministerio de Economía y Trabajo podrá disponer la aplicación de la veda al consumo interno de la carne vacuna.

"Los precios indicativos por kilo vivo son: novillo 1,30 pesos; novillitos 1,36; vaquillona 1,25, vacas 1,07; terneros y mamones 1,37; toros, toruños y bueyes 1,20 pesos.

Objetivos de las medidas

En el mensaje que acompaña a la ley se expresa que "los objetivos del gobierno son el orden a la promoción de la producción pecuaria, la reducción del precio de la carne para consumo interno, el acrecentamiento del nivel de exportación, la defensa de los precios y mercados internacionales, y el saneamiento de la industria frigorífica.

"El propósito de estas medidas —se expresa finalmente— es salvaguardar los objetivos nacionales y asegurar un nivel de rentabilidad adecuada al productor agropecuario, permitiéndole programar su actividad con prescindencia de movimientos de alta y baja".

La incorporación de la pena de muerte al Código Penal

(Viene de pág. 1a.)

ridad, siempre que el homicidio no hubiera sido precedido de un grave abuso de sus funciones, vejaciones o apremios ilegales por parte de la víctima.

—Simulando un estado, oficio, empleo, profesión o cualquier circunstancia tendiente a desfigurar o alterar su personalidad de manera que pueda inducir a engaño a la víctima privándola de la oportunidad de la defensa que naturalmente hubiera empleado en caso de no haber mediado aquella situación.

También se aplicará la pena de muerte o reclusión perpetua al que privare a otro de su libertad personal cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

—Si con motivo u ocasión del secuestro se causare la muerte de la víctima.

—Cuando no se entregare a la persona ilegalmente privada de su libertad o no se diera razón satisfactoria de su paradero dentro de las 24 horas de ser requerida tal razón.

—Si el secuestro se cometiera simulando autoridad pública u orden de la misma.

—Si el secuestro se cometiere con el fin de imponer a un funcionario público la libertad de un detenido.

En una reunión se tratará el problema de los aluviones

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con el propósito de analizar la contención de aluviones, la Secretaría de Recursos Hídricos convocó a una reunión técnica para el cinco de abril próximo.

Participarán técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y del gobierno de Mendoza, quienes estudiaron un informe sobre contención de aluviones en las cuencas de Pie de Monte, especialmente las vinculadas a la ciudad de Mendoza y alrededores.

El informe, añade la información oficial, fue preparado por los ingenieros Manuel del Tuero Reyna de la FAO y Pedro Fernández de la Secretaría de Recursos Hídricos. Su elaboración demandó cuatro meses y medio, y su contenido formula recomendaciones para terminar con los aluviones en Mendoza.

La Bolsa de Comercio de Rosario hizo un pedido

ROSARIO, 12. — La Bolsa de Comercio se dirigió por nota al ministro de Economía y Trabajo de la Nación, Dr. Aldo Ferrer, solicitando la derogación del decreto número 3057. El mismo se refiere al impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y la reimplantación del régimen derogado.

La nota manifiesta que las últimas reformas impositivas parecen considerar pese —dicen— a la reiterada posición en contrario de los sectores productores que la propiedad inmueble sería la más importante fuente de renta y de expresión de capital, y de ahí se derivaría la tendencia claramente perceptible de otorgar un tratamiento diferencial a la propiedad inmueble. Ello implica —continúa diciendo la entidad— especialmente en las explotaciones rurales, "un injusto incremento en las cargas fiscales que absorbe elevada proporción de las rentas, ya de por sí reducidas en ese tipo de actividades".

Señala luego que desde el momento que los distintos rubros que integran el activo computable tienen un tratamiento similar para su valuación, "no existen razones de índole técnica que aconsejen modificar esos criterios cuando se trate de inmuebles". Agrega seguidamente que por otra parte da origen esta situación a una norma de desigualdad entre contribuyentes en condiciones similares.

Declaran también que mientras las sociedades anónimas cuyo activo esté fundamentalmente integrado por bienes amortizables pueden computar las inversiones originales, aquellas que los tengan integrados por inmuebles en forma preponderante estarán sujetas a las variaciones y decisiones del legislador en la determinación de las valuaciones, que en general responden a distintos fines fiscales, en especial vinculados al impuesto inmobiliario y en los últimos tiempos al impuesto a la tierra.

Finalmente manifiesta que constituye esto una desigualdad en el tratamiento fiscal "que no [illegible] a ningún principio técnico impositivo" por los que solicitan la derogación del decreto 3057 y la reimplantación del régimen que fuera derogado al sancionarse esta última.

Presentación de la Caja Forense

ROSARIO, 12. — Con relación al pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes que practica la Dirección General de Rentas, casa Rosario, ha enviado una presentación la Caja Forense de la Segunda Circunscripción Judicial.

Lo hizo ante el ministro de Hacienda y Economía, doctor Carlos María Benítez, expresándole el anhelo que se acelere el despacho de esas liquidaciones, ya que su atraso —expresan— provoca inconvenientes a los interesados en concluir a breve término los respectivos trámites sucesorios y directamente a los profesionales que al no estar concluida su labor no obtienen la regularización de honorarios. Asimismo, agregan, afecta al desenvolvimiento económico de la caja y hasta el ente recaudador de impuestos de la provincia recibe con sensible atraso los aportes establecidos por la ley.

El escalafón para el personal no docente de las universidades

[illegible] (Télam). — Los miembros directivos de la Federación Argentina del Trabajador de la Universidad Nacional (FATUN), informaron que se encuentran abocados a los trabajos pertinentes a fin de que se dé cumplimiento en el plazo acordado al pago de las mejoras al gremio establecidas en el escalafón sancionado por el Poder Ejecutivo.

Sobre el particular, recuerdan que de acuerdo con el convenio suscripto con el Consejo de Rectores, con la suma de 40.000.000 de pesos moneda nacional disponibles a tal efecto, se efectivizará el pago de sueldo básico, bonificación y antigüedad, en forma retroactiva al primero con retroactividad al primero de enero último.

Otros cinco casos de poliomielitis se han registrado

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Esta mañana se informó oficialmente, que se habían producido cinco nuevos casos de polio: 2 en la provincia de Santiago del Estero y 3 en jurisdicción bonaerense, en las localidades de Isidro Casanova, San Justo y Grand Bourg.

FERIA NACIONAL DEL FOLKLORE Y ARTES EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En un predio de 12 hectáreas ubicado entre las avenidas General Paz, Juan B. Justo, Rivadavia y la estación Liniers del ferrocarril Sarmiento, se realizará el Primer Festival de las Artes y el Folklore Argentinos, que será inaugurado el lunes próximo.

Durante cuarenta y cinco días, los visitantes podrán apreciar en funcionamiento una estancia nacional con su casa, galpones, viviendas para peones, [illegible], corrales, etc., que ya se está levantando bajo la dirección del experto campero Juan Carlos Neyra.

El Comando en Jefe del Ejército, que presta apoyo logístico a la feria, construirá un puente Bayley sobre la avenida Juan B. Justo, a la altura de la entrada principal de la muestra.

La feria será visitada por millares de escolares y actuarán en ella las más caracterizadas figuras del folklore y del tango. Estará abierta desde las 11 y durante ella se realizarán domas, pialadas, carreras de sortija, payadas, bailes criollos, recitales y numerosos espectáculos más.

La remodelación de calle Florida y el comercio

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La demora en los trabajos de remodelación de la calle Florida que la han dejado intransitable y los perjuicios que ello ocasiona al comercio de la popular arteria porteña, fueron expuestos en una nota remitida al intendente municipal, general Tomás Caballero por la comisión especial creada por comerciantes de galerías de calle Florida.

Expresa que "se impone la adopción de medidas que permitan conjurar otras de orden extremo, como serían la suspensión de personal o la imposibilidad de hacer frente a los compromisos con los proveedores, ni abonar los derechos impositivos, todo lo cual —afirman— puede conducir al cierre de negocios".

Se expresa además que "la arteria que fue tradicionalmente atracción de los turistas, hoy está desierta de ellos por las condiciones en que se encuentra", y en consecuencia "encarecen una solución inmediata por secciones de las obras proyectadas".

Estima que sería adecuado el otorgamiento de créditos especiales del Banco Municipal "cuando los comerciantes afectados no encuentren otra salida a su situación financiera y una mora impositiva en el orden municipal, con el mismo objeto, teniendo en cuenta que está a la vista el desastre económico en que nos debatimos".



El gobernador de la provincia, Brig. Ricardo Favre, durante la audiencia concedida a miembros de la Federación del Magisterio de Entre Ríos

A miembros de la F. del Magisterio recibió Favre

Le entregaron al mandatario un memorándum en el que consta la inquietud de dicho sector.- Remuneraciones

PARANA, 12. — El gobernador de la provincia recibió a los miembros de la Federación del Magisterio de Entre Ríos, quienes se hallaban presididos por su secretaria general, señora Laura Luján de Juri y consejeros departamentales.

Los visitantes entregaron un memorándum en el cual consta la inquietud de dicho cuerpo frente a la situación del Consejo General de Educación y a la remuneración de los docentes.

En la ocasión el primer mandatario anunció el nombramiento del profesor Elías Agustín Stang como presidente del Consejo General de Educación, solicitando a la vez una total relación entre la Federación del Magisterio, la Subsecretaría de Educación y el Consejo, coordinando los esfuerzos para llevar adelante la solución de los problemas en una forma inmediata y activa en todos los niveles, aplicando además una total comunicatividad entre dichos entes, los cuales se reunirán dos veces por semana.

La delegación docente fue interiorizada del plan de reparación de escuelas que se halla en vigencia; además del estudio que se está realizando ante un posible programa de manualidades para obtener una enseñanza práctica de utilidad diaria.

Para tal programa el gobierno dispondría de los medios necesarios para aplicarlo en forma sistemática en todo el ámbito provincial.

Referente al tema de remuneraciones puede adelantarse que el índice será elevado, en vigencia al 1° de enero de 1971, a 680 puntos, es decir un sueldo inicial para maestros solteros de 30.100 pesos moneda nacional, manteniéndose la bonificación de 2.000 pesos moneda nacional por asistencia completa.

Rendirán homenaje mañana en E. Ríos al general Ramírez

PARANA, 12. — Entre Ríos rendirá homenaje al general Francisco Ramírez, al celebrarse el sábado próximo el 185° aniversario de su natalicio, y el "Día de los Gobernadores", impuesto por el Poder Ejecutivo el 3 de marzo de 1968, teniendo en cuenta que el Supremo Entrerriano fue el primer ciudadano en esta provincia que ostentó el título de gobernador.

La fecha ligada íntimamente al desarrollo histórico de Entre Ríos será celebrada en todo el territorio de la provincia por conducto de las distintas organizaciones e instituciones privadas y oficiales, cumpliéndose en Paraná las ceremonias centrales presididas por el gobernador brigadier Ricardo Favre.

En la Catedral se oficiará a las 10 una misa en memoria de los gobernadores de Entre Ríos fallecidos, por el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo. Asistirán a este acto religioso el primer mandatario y los ministros, secretarios, subsecretarios, familiares y descendientes de gobernadores fallecidos, invitados especiales y miembros de la comisión organizadora de los festejos a Francisco Ramírez.

A las 19, en la plaza Ramírez, en Villa Sarmiento, con la organización de la comunidad vecinal Fray Mamerto Esquiú, se cumplirá el acto de homenaje al Supremo Entrerriano. A esa hora se producirá el arribo del gobernador y comitiva, iniciándose el programa con el Himno Nacional. Hablará a continuación un miembro de la comunidad y el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Leoncio Gianello. Finalmente se colocarán ofrendas florales y se cantará el Himno a Ramírez.

Dio un comunicado la Direc. de Prensa

PARANA, 12. — "Con motivo de una denuncia por desacato interpuesta ante el juez federal de esta ciudad, Dr. Ernesto A. Pinto, por el Dr. Silvano Santander (h) juez de primera instancia en lo criminal con jurisdicción en Paraná, contra el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, a raíz de declaraciones formuladas por el mandatario entrerriano en la revista "Panorama" en su edición del día 22 de febrero, las cuales son consideradas lesivas para su dignidad de juez por el Dr. Santander, la Dirección de Prensa de la Gobernación emitió un comunicado, en el cual expresa textualmente: "Ante una nota aparecida en una revista editada en la capital federal en la que se incluye un reportaje al gobernador de la provincia, la Dirección de Prensa de la Gobernación que gestionó y participó en dicha entrevista, considera necesario aclarar:

"1º) Que además de ciertos errores que por su notoriedad son fácilmente rectificables por la opinión pública entrerriana, se atribuyen al gobernador expresiones que, por la importancia y jerarquía de las personas involucradas, deben ser necesariamente aclaradas por no haberse respetado la letra y el sentido de la respuesta dada.

"2º) que a la pregunta: ¿Tiene confianza en la justicia? el gobernador expresó su absoluta confianza en ella.

Aludió Perette a la actualidad política

PARANA, 12 (UPI). — El ex vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, sostuvo en un pedido de que haya elecciones en el país, que "los argentinos no pueden seguir negados por más tiempo".

"Es fundamental —añadió— que se comprenda que todos los sectores nacionales padecen una asfixia económica y una opresión funesta que señalan la angustia social y la protesta como signos muy graves del presente argentino."

El Dr. Perette comentó la actualidad política y destacó también que "las fuerzas políticas no nacen, ni mueren por la arbitrariedad del poder absoluto y constituyen asociaciones de bien público cuyos integrantes se mancomunan en vigorosos ideales de emancipación humana."

Medidas del gobierno en materia de carnes

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Expresa su aprobación y coincidencia con las medidas adoptadas por el gobierno en materias de carnes la Unión Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda., en una nota elevada al ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, que suscribe el presidente de aquella entidad, Sr. Clemente D. [illegible]

Manifiéstase en el mensaje total coincidencia con las medidas de mediano plazo dispuestas y confianza en que las disposiciones coyunturales "sirvan para poner en orden el mercado", alcanzándose en consecuencia los objetivos propuestos que, según lo oportunamente detallado, son los siguientes: "Reducción del precio de la carne; mantenimiento del nivel de exportación de productos cárneos similar a 1970 y defensa de los mercados internacionales.

"La reducción del aumento del consumo de carne de noventa y dos kilogramos a setenta kilogramos por habitante —exprésase en la nota— y la imposibilidad de exportar son dos hechos dolorosos para nuestra calidad de argentinos y no deben ser computados como una con[illegible].

"Creemos —se afirma seguidamente en el documento— que las medidas adoptadas han sido honestamente pensadas y ecuánimemente expuestas, por lo que hemos considerado impostergable nuestra aprobación".



Los señores Onassis. - El naviero greco-argentino, Aristóteles Onassis y su señora esposa salen de un restaurante en Roma, en donde una intensa nevada los retuvo e impidió su salida en el avión particular. (Radiof. UPI)

RATIFICO EL P.E. CONVENIOS DEL B. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo ratificó los convenios celebrados entre el Banco Hipotecario Nacional, las agencias en Boston y Nueva York del Federal Home Loan Bank y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

Los convenios se refieren a la contratación y administración de un préstamo de 10 millones de dólares para la financiación a largo plazo de hipotecas sobre viviendas de bajo costo.

Las viviendas están incluidas en el plan promocional VEA (Viviendas Económicas Argentinas) lanzado por el gobierno.

El préstamo es reembolsable en 25 años, con el ocho siete octavos de interés anual sobre saldos decrecientes.

Asumen sus cargos 2 funcionarios de la Marina Mercante

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Fueron puestos en funciones el subsecretario técnico de la Secretaría de Marina Mercante, contralmirante Néstor Omar Pozzi Jáuregui, y el director nacional de Marina Mercante, capitán de navío, Tirso Ranulfo Brizuela.

A la ceremonia, que fue presidida por el secretario del organismo, capitán de navío Carlos A. Ibarra, asistieron también el subsecretario de Transportes, coronel Osvaldo G. Vidou; el administrador de Aduanas, capitán de navío Mario O. Durrieu; el administrador de Puertos, vicealmirante Alberto Desimone, y el administrador de Líneas Marítimas Argentinas Sr. Rodolfo García Piñeyro, entre otros funcionarios.

En la oportunidad el capitán de navío Ibarra expresó que se había iniciado una nueva etapa, que definió como fundamental, en la que conjugarán el equipo humano y las políticas nacionales, para estudiar programas y ejecutar la acción definida por el orden ejecutivo.

Anunció también que en breve se adoptarán importantes medidas para iniciar la construcción de unidades en el país, adecuadas a los intereses marítimos argentinos, aparte de las que conforman el programa destinado a crear la conciencia marítima que se reclama.

Acción conjunta en Neuquén y R. Negro sobre los precios

NEUQUEN, 12 (Télam). — Los ministros de Economía del Neuquén y de Río Negro, Ing. Pedro Salvatori y Dr. Herberto Gut, dejaron constituida la comisión de trabajo que se abocará al estudio de los costos y precios de los artículos de consumo.

Quedó establecido que cada provincia constituirá su respectiva comisión de precios de la que también formarán parte delegados gremiales de los consumidores y de los sectores empresariales.

Denuncia por violación de disposiciones de una ley

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Quedó radicada ante el juzgado en lo penal económico del Dr. Rodolfo F. Salinas, por la secretaría del Dr. Raúl O. Lascano, la denuncia formulada por el Sr. Leandro López, secretario general de la Federación Argentina del Petróleo, por violación de las disposiciones de la ley 12.906, sobre represión de monopolios en materia de actividad petrolera.

En la extensa presentación el denunciante historia diversos aspectos de la actividad referida y destaca como primera etapa decisiva para la acción monopolista los acuerdos realizados por la comisión creada por decreto 82.162 del año 1966, que presidió el Dr. Ernesto Malaccorto y en cuya virtud sostiene se fueron re-co-no-ciendo-do el monopolio de las empresas Esso-Shell en grave detrimento de YPF.

Señala el denunciante que la anulación de los contratos petroleros en el gobierno del Dr. Illia, que en apariencia significó una sanción a los grupos internacionales, se utilizó para reconocer oficialmente, y en virtud de los decretos 11.353 y 11.354, firmados con esas empresas, un derecho de mercado que les ha permitido un virtual dominio del mismo en forma directa e indirecta. Añade la presentación que la casi totalidad de las empresas que actúan en el país responden a las directivas del cartel internacional, unas, porque sólo procesan crudos de procedencia peruana que les suministra la Compañía General de Combustibles y otras, como ésta y Cities Service, porque no teniendo destilerías, usufructúan de una participación del mercado, por extrañas convenciones en virtud detrimento del país y lógicamente de YPF.

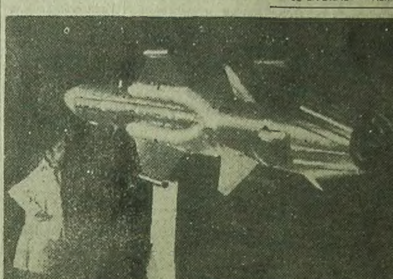
El denunciante formula amplias consideraciones sobre el monopolio denunciado y pide que previa la investigación adecuada, se disponga el procesamiento de los autores, cómplices y auxiliadores, que quedarán —dice— perfectamente identificados con la simple lectura de la presente denuncia.

Solicita, además, se libren oficios requiriendo diversos informes a la Secretaría de Trabajo, a la Secretaría de Energía, a YPF y a la Dirección Nacional de Energía, así como que previa vista fiscal el juzgado despache esas medidas y las que estime conducentes a la investigación de los hechos que se denuncian.

El movimiento de turistas en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 12 (Télam). — En las últimas 24 horas entraron en esta ciudad 19.411 personas en 3.093 automóviles, 228 ómnibus y 7 trenes, y salieron 14.049, en 1.825 automóviles, 199 micros y 5 trenes.

Por su parte los casinos fueron visitados por 11.272 personas, que dejaron a la banca un beneficio de 31 millones de pesos viejos. Lo jugado alcanzó a 190 millones de pesos viejos.



Modelo de misil europeo. - Un ingeniero contempla el nuevo modelo franco-italiano de misil colocado en el túnel de Módena (Italia), para una prueba. El misil tiene una longitud de 4.82 metros y un alcance de 80 kilómetros. (Radiofoto UPI)

El acuerdo triguero con Brasil se sigue tratando

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Con moderado optimismo se espera que finalice el estancamiento en las negociaciones para la renovación del convenio de venta de trigo al Brasil. Los funcionarios que tienen a su cargo los estudios y discusiones sobre el tema advierten las serias dificultades que han entorpecido el proceso, pero no descartan la solución favorable a corto plazo.

Dos razones fundamentan esta impresión sobre el futuro del convenio: una, la aceptación por el país vecino de los criterios sustentados en Ginebra recientemente, con respecto de los precios que regirán para el trigo en el mercado internacional —que deberán ratificarse en julio próximo— adhesión que no había hecho llegar en oportunidades anteriores.

La otra, se refiere al activo intercambio que ambas naciones mantienen, y que se han propuesto acrecentar, el que podría verse obstaculizado si no se llega a un entendimiento para la venta del cereal. Las posibilidades futuras son demasiado atractivas para que se frustren; y las presentes arrojan beneficios para el Brasil considerando que durante los tres primeros trimestres del año pasado exportó a la Argentina por valor de 131 millón 930.000 dólares, mientras importó por un monto total de alrededor de 101 millón 856.000 de la misma moneda.

La experiencia permite afirmar que las diferencias entre los dos países, que han tornado periódicamente tan laboriosas las negociaciones, suelen conciliarse en definitiva. Brasil es un importante mercado, permanentemente codiciado por los Estados Unidos y, particularmente en materia de trigo, también por Canadá. Pero la Argentina le otorga un tratamiento preferencial a algunos de sus artículos, entre ellos el café, producto cuya importación alcanzó solamente en un trimestre del años pasado, la cifra de 7.750.000 dólares.

Influyen y mucho en las dilaciones que se producen habitualmente para la renovación del convenio, la exigencia brasileña de aumentar su exportación de material siderúrgico a la Argentina.

Las conversaciones entre el ministro de Hacienda Delfín Netto, que asistió a las reuniones del BID, con el Dr. Aldo Ferrer, con la consecuente invitación para visitar Brasil, pareció aclarar el panorama. Se habló de mutuas concesiones —siderurgia por un lado, y venta de trigo hasta lo que permita la actual cosecha—, pero oficialmente nada se dijo sobre la reanudación de las negociaciones.

Sin embargo se espera una solución que contemple los intereses argentinos, que también son los brasileños.

Celebrará reunión el lunes el Consejo de Almirantes

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se reunirá el lunes próximo en el edificio "Libertad", asiento del Comando en Jefe de la Armada, el Consejo de Almirantes de esa fuerza.

Fue convocado por el titular del arma, almirante Pedro A. J. Gnavi, "para analizar temas vinculados con la conducción de la fuerza", según indicó la información oficial.

FRUTICULTORES ITALIANOS HAN LLEGADO AL PAIS

BAHIA BLANCA, 12 (Télam). — Un grupo de productores frutícolas italianos de las regiones de Trento y Bolzano visitó esta ciudad en su paso hacia el valle de Río Negro y Neuquén, donde se propone permanecer por espacio de unos días.

El núcleo se encuentra en la Argentina con motivo de la Fiesta de la Vendimia que se celebra en Mendoza y debido a su especialización productiva (manzanas y peras) se interesaron por conocer el mayor centro productor del país que es a su vez el sector generador de la fruta de exportación.

El grupo es encabezado por el comendador Andrea Giuseppe, presidente de la Agrupación Frutícola de Trento.

Cumplen un paro de 24 horas empleados públicos de Salta

SALTA, 12 (UPI). — Los empleados de la administración pública iniciaron hoy una huelga de 24 horas ante el fracaso de las negociaciones entabladas con el gobernador de la provincia para lograr un aumento en sus salarios.

El movimiento de fuerza fue decretado por la asociación que los agrupa, cuyo titular, Sr. Marcelo Sosa, dijo que los reclamos habían sido desoídos por las autoridades y en consecuencia, "la organización no tiene otro camino que apelar a los derechos de peticionar por medio de la huelga, atendiendo a las exigencias de su masa de afiliados".

No hay casos de polio en La Rioja

LA RIOJA, 12 (Télam). — Informó el secretario de Salud Pública, Dr. Italo Castore, que no hay poliomelitis en esta provincia.

Agregó que se efectuó un estricto control en todo el territorio, constatándose la total erradicación del flagelo.

Por último informó que la campaña de vacunación Sabin oral, se efectuó aceleradamente en un elevado porcentaje de la población infantil riojana, para prevenir la eventual aparición de la enfermedad.

EL LITORAL

Viernes 12 de marzo de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.353

LA EXTENSION DE Avda. ARISTOBULO DEL VALLE

Sin que haya mediado explicación alguna, hace ya más de un mes que no se producen novedades definitivas en el trámite de adjudicación de la obra proyectada para prolongar la avenida Aristóbulo del Valle. Esa demora y consiguiente silencio sobre las causas no ha dejado de inquietar a los pobladores de una vasta zona urbana y conurbana del sector nordeste de nuestra ciudad, cuyas expectativas fueron alentadas por la preferente atención y loable aceleración impresas al proceso previo y estudio de factibilidad por parte del actual gobierno municipal, desde que, a comienzos del año pasado, el consorcio de vecinos llevó a conocimiento del intendente el proyecto gestado a fines de 1968.

Como se recordará, la obra planeada extenderá la referida avenida, a partir de calle Espora, haciéndola llegar a Monte Vera, complementándose con un acceso, también pavimentado, hasta la localidad de Angel Gallardo. Y, como se hizo saber por medio de ilustrativos comunicados oficiales y entrevistas de vecinos que abundaron en detalles, la prolongación alcanzará los 5 kilómetros y medio de pavimento, con avenida a dos calzadas, amplio cantero central, buenos desagües, excelente iluminación y adecuada señalización. Sin duda, y por lo dicho, con la pavimentación de ese tramo se abre una inapreciable salida a unas 200 quintas plantadas con hortalizas, legumbres, forrajes y otros frutos de la tierra, cuya evolución productora anual es del orden de los 3.000 millones de pesos nacionales. Riqueza real y potencial que se traduce en el valor venal de la hectárea de esa zona, estimado en un promedio de un millón de pesos nacionales.

Por lo demás, fácil es colegir los incontables beneficios que pueden derivarse de ese proyecto pavimentador para el vecindario que reconoce a la avenida Aristóbulo del Valle como una columna vertebral y canal centralizador de una intensa vida comercial, comunitaria, familiar y hasta industrial de mediana cuantía. No es necesario por ello, abundar en consideraciones acerca de la transformación que, a buen seguro, experimentará el área que espera conectarse con el resto de la populosa barriada, en lo que hace a la elevación que conlleva el intercambio personal, logrado por caminos, rutas y vías de comunicación, en general.

De allí, entonces, que ahora se justifique sobradamente la alarma y cierto desaliento experimentados por un vecindario que antes fue enterándose, con inusitado beneplácito, de una encomiable quema de etapas iniciadas en abril del año pasado, al dictarse el decreto municipal que dispuso el estudio de posibilidades y proyecto previo, seguido por el firmado el 5 de noviembre llamando a licitación, abierta el 15 de diciembre y cuya definición final aún se espera. Sobre todo cuando pobladores y beneficiarios directos —por ser frentistas o vecinos mediatos— pudieron informarse de que en los planes de financiación de dicha obra se contemplan con especial consideración los programas de pago, con el propósito de que los costos no agobien al ya castigado contribuyente.

Las circunstancias apuntadas debieran servir de acicate a quienes tienen la responsabilidad de las últimas decisiones. La importancia de la obra programada y la incidencia que la misma tendrá, una vez terminada, para la inmediata comunicación con uno de los polos más densos y dinámicos del desarrollo de nuestro medio, exigen que a corto plazo se rompa la "impasse" y que en un par de meses más la proyectada extensión de la avenida Aristóbulo del Valle tenga comienzo visible de ejecución.

En reunión de intendentes municipales tratóse la aplicación de medidas sobre precios máximos



Un sector del recinto en donde deliberaron los intendentes municipales.

Con la presencia del ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos M. Benítez, del subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar y del titular de la Dirección de Comercio, se realizó en el recinto de la ex Cámara de Diputados una reunión de intendentes municipales de toda la provincia para considerar lo relativo al control de los precios, ante medidas dispuestas por las autoridades nacionales tendientes a contener la actual ola inflacionaria.

El acto

La reunión se inició con breves palabras a cargo del director general de Comercio, Sr. Marchionatti, hablando luego el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, quien destacó la importancia de las disposiciones en vigencia sobre la materia, y solicitó que en el plazo de una semana las intendencias municipales informen sobre los primeros trabajos de contacto con la comunidad, sobre la base de las instrucciones impartidas, para elevar después las correspondientes conclusiones a las autoridades nacionales.

Terminadas las palabras del Dr. Benítez, el Sr. Marchionatti se refirió a distintos aspectos de la campaña a realizarse, dando a conocer detalles de la labor que ha tomado a su cargo la Dirección de Comercio. Entre otras cosas manifestó que es práctica observada y consentida por el propio adquirente la existencia de dos precios: uno para el comprador a plazos de solvencia reconocida y otra para aquel cuyo comportamiento ofrece reparos, por lo que experimenta éste el recargo por los riesgos posibles.

El citado funcionario observó asimismo las diferencias que hay en el proceso de comercialización y distribución. También se refirió a los estudios de costos, incidencias en el proceso distributivo, etc.

Intervino luego el inspector general de dicha dirección, Dr. Angel Medina Landa, quien analizó aspectos de las disposiciones legales recientemente dictadas.

Explicó que la fijación de precios está a cargo del gobierno nacional, el que delega la función en las provincias, y luego se analizó el papel que jugarían las municipalidades.

Instrucciones impartidas

Seguidamente fueron impartidas las siguientes instrucciones:

I) Se comunicará a los intendentes municipales y presidentes de comunas, que en virtud de las disposiciones legales vigentes en materia de comercialización, se les encomendará su ejecución dentro del ámbito de su jurisdicción. La ley fundamental con la cual deben manejarse es la ley nacional No. 17.724, teniendo en cuenta las modificaciones que fueron introducidas en seis de sus artículos por la ley nacional 18.947.

Esencialmente deberán vigilar, en sus respectivas jurisdicciones, los procesos de comercialización y distribución de los bienes y servicios esenciales de uso común, especialmente los que integran la denominada "canasta familiar".

Fundamentalmente deberán hacer observar el cumplimiento de las normas que sobre la materia dicten el gobierno nacional y provincial, especialmente cuando éstos establezcan márgenes y/o porcentajes de utilidad y/o fijen precios topes para determinados artículos y servicios.

II) Para el cumplimiento de dichos fines y especialmente para la instauración de los sumarios, en caso de infracciones a las normas de comercialización se aconsejará a los intendentes y presidentes de comunas la creación de organismos especializados o la especialización del personal más idóneo, siempre dentro del presupuesto.

III) Los intendentes y presidentes de comunas estudiarán, vigilarán y controlarán el proceso de comercialización de los artículos de primera necesidad, especialmente los que constituyen la denominada "canasta familiar" a los efectos de corregir las posibles distorsiones, solicitando, en su caso, la colaboración de la Dirección General de Comercio.

IV) Se sugerirá la conveniencia de requerir la participación de las entidades de la comunidad, formando comisiones o consejos, con la finalidad de colaborar en el ordenamiento del proceso de comercialización, especialmente en cuanto refiere a las posibles variaciones en los costos y precios de los bienes y servicios esenciales coadyuvando así en la tarea que en igual sentido desarrolle el ente municipal o comunal y posibilidad de la construcción de bocas de expendio con la participación de las municipalidades y de la comunidad, para que expendan los productos básicos de la canasta familiar.

V) Se les señalará que cuando se cuente con los textos oficiales de las últimas disposiciones en la materia y en un modo especial las normas que rigen el procedimiento, que revisten el carácter de únicas ya que su aplicación es para todo el ámbito del país, se les hará llegar ese material.

VI) También se sugerirá la conveniencia de una campaña de ilustración a los consumidores para la adquisición de los productos en los lugares de mayor conveniencia, sin tener en cuenta la distancia de los negocios y la necesidad de la variación en su consumo, tarea que podría canalizarse por asociaciones de amas de casas o entidades vecinalistas similares.

Finalmente, varios intendentes formularon consultas y relataron sus experiencias en la materia, hablando en representación de la comuna local su titular, Dr. Conrado J. Puccio, quien suministró detalles sobre la acción realizada por su administración, especialmente en lo referido al precio del pan y del pescado.

Delegaciones asistentes

Se encontraban representadas las siguientes municipalidades, en la mayoría de los casos por sus titulares: Rosario, Santa Fe, San Justo, Esperanza, Laguna Paiva, Villa Ocampo, San Cristóbal, Vera, Reconquista, Coronda, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez, Villa Constitución, Las Rosas, Gálvez, San Jorge, Tostado, San Lorenzo, Cañada de Gómez, Sunchales, Ceres, Santo Tomé, Rafaela y Venado Tuerto. Se advertía la ausencia de los representantes de Casilda, Firmat y Capitán Bermúdez.

Vacunarán mañana con Sabin oral en Villa del Parque

La Asociación Vec. "Villa del Parque" informó que su equipo sanitario, colaborando en la lucha contra la parálisis infantil, ante los casos registrados en el ámbito nacional, llevará a cabo la vacunación con Sabin oral en su sede social mañana de 8 a 11 y de 15 a 19 y el domingo de 8 a 11. Recuerda al respecto que la vacunación es totalmente gratuita y que se recomienda a los padres que presten su máxima colaboración en esta campaña.

Celebró reunión el gabinete provincial

Con asistencia de la totalidad de los ministros celebró reunión anoche el gabinete provincial, con la presidencia del gobernador, general de división Guillermo R. Sánchez Almeyra.

En su transcurso el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, expuso los lineamientos generales del plan que se adoptará en el ámbito provincial en materia de los precios de los artículos de primera necesidad.

Perforaciones con vistas a la cloaca máxima han iniciado

En diversos sectores de la avenida Juan José Paso, en el sur de la ciudad, equipos de Obras Sanitarias de la Nación han dado comienzo a la ejecución de varias perforaciones, destinadas a lograr muestras de suelo.

Las tareas se llevan a cabo con vistas a la construcción de los colectores generales, que recibirán los líquidos de la zona sur y que serán derivados a la cloaca máxima que será emplazada a lo largo de los bulevares Pellegrini y Gálvez, con descarga en el río Colastiné.

Según ya se ha señalado, es propósito del organismo nacional, licitar la importante obra en el curso de este año, por cuanto ya han finalizado todos los estudios técnicos previos que en estos momentos están a consideración de la superioridad que deberá preparar los pliegos de condiciones y demás documentación para el respectivo llamado a licitación.

La operación para arriendo del Arno fue perfeccionada

Ha quedado perfeccionada la operación contractual mediante la cual la Compañía Nacional Azucarera (CONASA), ha arrendado los bienes de uso del ingenio Arno (Compañía Industrial del Norte de Santa Fe). El documento, firmado por los ex interventores, Dr. José María Martini e ingeniero Levín Taboga por una parte y el coronel (R.E.) Carlos Martín Berrotarán, titular de CONASA, por la otra, ha sido definitivamente aprobado por el secretario de Industria y Comercio Interior, general de división (R.E.) Oscar Chescotta y por el juez de la quiebra de la Compañía Industrial del Norte, Dr. Carlos Badano, titular del juzgado en lo Civil y Comercial de la 5a. nominación de la ciudad de Rosario.

Los inspectores se solidarizan con el paro de los docentes

Con la firma de Gladys E. Senn de Cello, Evangelina G. de Fernández y Nelly B. de Boente, se dio a conocer en la fecha un comunicado en el que se señala que los inspectores seccionales y especiales, dependientes del Consejo General de Educación, reunidos en asamblea resolvieron identificarse con el movimiento de los maestros en pro de sus reivindicaciones económicas.

En dicho comunicado se expresa que la resolución aprobada dispone apoyarlos y acompañarlos en el movimiento iniciado, convencidos de que la escuela santafesina necesita, para continuar su acción constructiva y fecunda, de docentes moral y económicamente liberados de apremios e incertidumbres.

Declaraciones de dos intendentes

El intendente de Gálvez, Sr. Federico Piccoli, sobre cuya renuncia han venido circulando insistentes versiones, fue consultado por nuestro diario sobre su veracidad, formulando un rotundo desmentido.

Obras en Sunchales

Por su parte, el Sr. Aldo Trincheri, intendente de Sunchales, expresó que prosigue la tarea de pavimentación de calles. También se trabaja en la construcción del afirmado de un camino desde la ruta 34 hasta la zona urbana, destinado al tránsito pesado y se está entubando un zanjón que corre por el sector norte, cuyo costo es superior a los 40 millones de pesos viejos.

Bruera: Legitimidad de las aspiraciones docentes pero improcedentes los medios para concretarlas



Un momento de la conferencia de prensa convocada por el titular de Educación y Cultura.

Se realizó esta mañana en el Ministerio de Educación y Cultura una conferencia de prensa convocada por el titular de esa cartera, Prof. Ricardo Bruera, para referirse a la situación docente.

"Por noticias periodísticas se ha tomado conocimiento de actitudes y decisiones de algunos grupos de docentes provinciales en relación con problemas vinculados con la política salarial para el magisterio" —recalcó en primer lugar el ministro Bruera. "Según corresponde por razones de comprensión de situaciones y de correcta ubicación frente al problema, este ministerio, con clara definición de línea en materia educativa, no puede entrar a pormenorizar o a refutar afirmaciones pero tampoco quedar ajeno a la situación".

"Por ello se hace necesario —agregó— para conocimiento de la opinión pública y de los docentes ajenos a las declaraciones producidas, precisar algunos aspectos que encuadran debidamente la cuestión".

La política salarial y las gestiones realizadas

Puntualizó a continuación diversas cuestiones que hacen a la actual situación docente señalando que "consta, si se opera de buena fe, la real preocupación del gobierno provincial por el tema de la política salarial docente y las gestiones que documentadamente se vienen realizando en este sentido desde el mes de setiembre del año pasado".

"Es de público conocimiento el sistema nacional que regula para todo el país el régimen de retribuciones —agregó— y no es para nadie desconocido cuál es el procedimiento por el cual se tramita la aprobación de los presupuestos provinciales".

Destacó su extrañeza ante el cuestionario por indefinición al gobierno provincial, ya que "la concordancia de las partes en lo que hace a objetivos es total y en lo que se refiere a medios es todavía apresurado definir posiciones".

Además señaló que la legítima aspiración de los docentes, no puede desencajarse de un problema nacional sobre posibilidades de inversión y una "situación provincial de progresiva extensión de servicios sin suficiente respaldo de crecimiento económico o disponibilidad de recursos fiscales".

El docente santafesino y el resto del país

Se refirió luego a la situación de los docentes santafesinos comparativamente con el resto del país, puntualizando que "si bien es cierto que las pautas ya señaladas públicamente como índice nacional no alcanzan a satisfacer fundadas aspiraciones de los docentes, también es verdad que comparativamente el magisterio santafesino se encuentra entre los mejores pagados del país, incluido el orden nacional", agregando que el mantenimiento de tal diferencia no ha resultado nada fácil a la provincia.

El presupuesto provincial

Concretamente, sobre los aumentos manifestó su extrañeza por haberse omitido expresar que "si bien el gobierno provincial se abstendrá, hasta la promulgación del presupuesto de hacer anuncios sobre salarios, por otra parte ha confirmado —en la entrevista— con el señor gobernador— que durante el presente ejercicio está previsto proceder a los ajustes necesarios para adecuar los actuales conceptos de liquidación a la estructura del mecanismo de retribución docente nacional, lo cual independientemente de su significación en cuanto al monto, representa un positivo adelanto en orden a la percepción de un salario real, traduciéndose también en importante beneficio por su aplicación en las escalas de antigüedad, en especial en lo que hace a los cuadros docentes de categorías superiores".

Con el gobernador

"Estas consideraciones —añadió—, pretenden dimensionar exactamente la cuestión e intentan realizar un positivo aporte para esclarecer enfoques, pues si se logran progresos en esta materia sólo se los conseguirá por efectos de una búsqueda en común. En consecuencia, llama poderosamente la atención que lo que realmente significó un acto positivo de relación (la entrevista con el gobernador) se pretenda convertirlo en un acto negativo, máxime si se tiene en cuenta que en la forma legal e institucional en que se encuentra planeado el asunto será necesario contar con el apoyo del gobierno provincial para cualquier avance, que eventualmente, pueda lograrse en ese sentido. No parece hábil, pues, estimular la incomprensión y cerrar, antes de las definiciones, las posibilidades ulteriores de negociación".

Improcedencia en los medios

"Sin agravios para nadie —agregó— este ministerio entiende que la legitimidad de las aspiraciones se contraponen en este caso con la improcedencia de los medios de acción para concretarla. Producido en esta circunstancia un hecho de huelga, sin metas definitorias ni programación de alternativas, resultará luego difícil revertir el proceso. Si ello es conveniente o no queda librado a la decisión de los docentes que sabrán evaluar criteriosamente los pasos a dar y si se justifica, dentro de este marco, perder salarios y otras retribuciones que irremisiblemente se dilapidarán con las medidas de fuerza".

Finalmente expresó que "el gobierno, con serenidad, procurará el bien común y seguirá las gestiones necesarias para impulsar todo aquello que signifique un positivo avance en orden a la justicia social. Esta sensibilidad, como es obvio, opera independientemente de circunstanciales presiones y dentro de un marco de seriedad en la gestión de gobierno".

Señaló también que no bien se apruebe el presupuesto se hará público cuál es la efectiva percepción de haberes de los docentes, puntualizando que los docentes provinciales van a estar en cuanto a retribución, por encima de los nacionales (de acuerdo al índice 920 establecido por la Nación que otorga un salario básico mínimo de aproximadamente treinta y dos mil pesos). Ello sin contar con la bonificación por antigüedad, y acerca de este último aspecto explicó que la media en antigüedad docente en la provincia es de 10 y 20 años, y que la bonificación por dos años de antigüedad es del 15 %.

Por último informó que hoy recibió la notificación de la medida de fuerza por la Comisión Pro Mejoras, la que hace referencia a un petitorio elevado a su ministerio y que nunca recibió, ya que si bien se han hecho varias reuniones, nunca ha habido planteamientos de objetivos concretos por parte de los docentes.

"Molesta profundamente —finalizó— al fondo del proceso que se viene realizando, la metodología de protesta que se ha dispuesto concretar".

Se confirmó el paro total de actividades en el magisterio

La Comisión Central pro Mejoras Económicas del Magisterio de Santa Fe, dio a conocer en la fecha una disposición donde se da cumplimiento a las resoluciones de la asamblea provincial del gremio, que resolvió declarar la paralización de actividades.

Se expresa que dicha comisión, integrada por la Federación Provincial del Magisterio, Asociación del Magisterio Católico, ASDAEMES, Asociación de Maestros de Enseñanza Manual y Asociación de Maestros Particulares ha dispuesto la realización de paros totales de actividades del magisterio provincial y privado, de todos los niveles y jerarquías, durante los días 16, 17, 23, 24 y 25 del corriente.

El día 27 se reunirá nuevamente la asamblea provincial, para fijar la fecha de iniciación de la huelga por tiempo indeterminado, si para entonces no se diera solución satisfactoria al petitorio hecho por el gremio.

Harán una gestión

La Federación de Cooperadoras Escolares de La Capital ha solicitado una audiencia, con carácter urgente, al ministro de Educación y Cultura, Prof. Ricardo P. Bruera, a fin de considerar la solución a los pedidos formulados por la Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio aprobados por la asamblea de docentes de la provincia de Santa Fe, lo que determinó que se dispusiera realizar un movimiento de fuerza con paros los días 16, 17, 23, 24 y 25 del corriente. Esta situación preocupa seriamente a los padres y asociaciones cooperadoras y a la Federación.

El titular de esta entidad, Sr. Fermín Aguirre Carbonell, ha convocado a reunión del Consejo Federal para la próxima semana, posiblemente el jueves, a fin de tratar la situación que plantea el paro de los docentes y el resultado de la entrevista con el ministro de Educación, la que es muy posible que se concrete el lunes por la tarde o el martes próximos.

Ratifican una medida

La asamblea de maestros interinos, reemplazantes y aspirantes a la docencia, resolvió ratificar la adhesión al plan de lucha de los docentes provinciales, que se pondrá en práctica el 16 del corriente con un paro de actividades por 48 horas, al que seguirá una nueva paralización los días 23, 24 y 25 del corriente.

La información dada a conocer por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, señala que el pronunciamiento de la asamblea fue unánime, "por considerar que la situación del magisterio es de verdadera angustia, lo que atenta contra su jerarquía profesional y social".

Padres de alumnos protestan por una nueva disposición

Se refiere al límite para inscripción

Una situación que estiman como irregular y desconsiderada —según nos manifiestan— se ha planteado a un grupo de padres que habían anotado sus hijos para concurrir a 6º y 7º grado de la escuela General Belgrano de esta ciudad.

Nos manifestaron que fueron citados para una reunión que tuvo lugar anoche donde se les explicó por parte de algunos inspectores y asesores que por disposición de la Dirección General de Escuelas a dicho establecimiento dentro de una medida general que comprende otros, se le ordenaba no anotar —desde ayer— más de 90 alumnos y que en razón de sobrepasar ese número, los nuevos alumnos no podían continuar inscriptos en el establecimiento sugiriéndoseles las ventajas de anotarlos donde se impartiera enseñanza de nivel intermedio y en otra escuela próxima a la Belgrano.

La sorpresa de los padres fue mayúscula —según nos expresaron representantes del grupo— no aceptando las explicaciones dadas por el inspector general, si bien agradecieron la intención de brindarles una explicación personal sobre una medida que los afectaba a solo un día hábil de iniciarse los cursos.

Según se desprende uno solo de los padres concurrentes aceptó el criterio propuesto que no fue bien recibido, los restantes, que interpretaron que se trataba de una medida destinada a obligar la inscripción de sus hijos en escuelas de enseñanza intermedia y en manera especial en una escuela próxima.

Entienden los padres que una medida como la comunicada no puede tomarse a pocas horas del comienzo de las clases y menos aún obligarse a los padres a que envíen sus hijos adonde se imparte un tipo de enseñanza, que sin entrar a juzgar sus ventajas ni desventajas no ha entrado dentro de los planes paternos. Por otra parte, estiman que los protege un derecho adquirido y que si las autoridades de educación tuvieron inicialmente el propósito que ahora manifiestan, debieron tomar la medida mucho antes y conversar hace tiempo con los padres.

Consultada la dirección del establecimiento sobre la situación se nos expresó que cuando se produjeron las inscripciones no había ningún límite como el que se determinó ayer y que algunos niños están anotados desde hace varios meses; pero que escapaba a la facultad de la dirección adoptar cualquier medida, puesto que el nuevo criterio emanaba de un nivel superior.

Por su parte, padres de alumnos se han dirigido a las autoridades educacionales de la provincia para gestionar una audiencia en la que se expresará el malestar provocado por esta medida.

Representarán en dos actos al gobernador

El próximo sábado a las 11 tendrá lugar en la localidad de Gobernador Crespo el acto de inauguración del Servicio de Agua Potable. En la oportunidad, el gobernador de la provincia, general de división (RE) Guillermo Sánchez Almeyra, será representado por el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá. Asistirá igualmente el secretario de Estado de Recursos Hídricos, Dr. Alieto Aldo Guadagni.

Ese mismo día a las 21, en un restaurante de la ciudad de Rosario, será servido un banquete con motivo de los 30 años de vida de la Asociación de Martilleros de Rosario. En representación del gobernador asistirá el jefe de policía de dicha ciudad, comandante de gendarmería Agustín Facet.

Asiste a un acto el ministro de Hacienda

El 13 del corriente quedará inaugurada en Rosario la planta elaboradora de leche en polvo de la Sociedad Cooperativa de Tamberos, Zona Norte, en calle Humberto 1º Nº 1295.

Tendrá lugar a las 17.30 y en representación del gobernador de la provincia asistirá el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos M. Benítez.

El funcionario asistirá también a la cena que, con igual motivo, servirá a las 20 en la Sociedad Rural de Rosario la organización cooperativa.

Horario vespertino para la recepción de recaudos legales

Con el objeto de facilitar la concurrencia de público a los fines del cumplimiento de la presentación de los recaudos legales (planilla de horarios y descansos, registro unificado del personal y ficha individual), la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo ha dispuesto que hasta el día del vencimiento del plazo —31 del corriente— se atienda también en horario vespertino de 15 a 20, además del habitual de 7 a 13.

Los empleadores deberán concurrir a la oficina de Recaudos y Control, sita en San Martín 3111, recordándose que vencido el plazo fijado, se aplicarán las sanciones de ley.

Inspecciones

Continúa desarrollándose en toda el área de esta capital la labor de inspección tendiente a verificar el pago de la segunda cuota del sueldo anual complementario. En el interior, se procedió a inspeccionar la actividad maderera, con relación al cumplimiento del respectivo convenio. Se llevaron a cabo 15 procedimientos, en establecimientos que ocupan a 28 obreros.

En San Justo y Ramayón, se efectuaron 12 inspecciones, a los fines de establecer el cumplimiento de la ley No. 11.338, que prohibe el trabajo nocturno en panaderías. Se labraron 4 actas de infracción.

EDUCATIVAS

Acto inaugural del ciclo lectivo en la Esc. "Almte. Brown"

El 15 del corriente se realizará en la escuela normal experimental "Almirante G. Brown" el acto de inauguración del ciclo lectivo 1971.

Con ese motivo, el personal del establecimiento deberá presentarse a las 8.45 y los alumnos a las 9.30. Se invita a asistir a los padres de los alumnos.

Esc. de auxiliares de Comercio J. Mantovani

La dirección de la Escuela de Auxiliares de Comercio "Prof. Juan Mantovani", ha informado que se encuentra abierta la inscripción para los cursos de dactilografía, taquigrafía, auxiliares de comercio y corresponsal.

Estos cursos son gratuitos y los certificados que se extienden son oficiales, pues dependen del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, serán vespertinos y nocturnos, iniciándose el primero a las 17.30, y el nocturno a las 19.40.

Los interesados pueden dirigirse al establecimiento, Bvar Zaballa y Tucumán, de 19 a 21, o pueden requerir más detalles en el teléfono 25567.

Cursos de práctica de secretaría

La dirección de la escuela técnica particular incorporada Nº 30 "Santa María Eufrasia" ha informado que continúa abierta la inscripción para el curso de práctica de secretaría, de tres años de duración y la especialidad de tejido a máquina y corte y confección. Se reciben inscripciones en el local de la escuela San Jerónimo 1.100 en el horario de 17 a 20.

Vacantes en el Inst. San Cayetano

La dirección del Instituto Concepcionista San Cayetano de instrucción primaria, ha comunicado que dado la construcción de nuevas aulas en el establecimiento, hay asientos vacantes en las divisiones C. de los grados tercero y cuarto, para internos medio internos y externos de los dos sexos.

Para mayor información concurrir a Urquiza 1041 o al teléfono 43852. Por otra parte el instituto ha informado que dispone de transporte a domicilio para esta ciudad y Santo Tomé.

Instituto Superior de Profesorado Elemental

La dirección de la escuela Normal Experimental No. 8 "Almirante G. Brown", ha informado que se ha dispuesto la creación del Instituto Superior de Profesorado Elemental, el que funcionará en este establecimiento.

La inscripción para los aspirantes a seguir dicho curso se encuentra abierta, pudiendo presentarse en la secretaría del establecimiento, 23 de Mayo 3762 en el horario de 8 a 10. Es indispensable la presentación del título de maestro o de bachiller.

Esc. de Comercio Domingo G. Silva

La Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", ha informado que mañana finalizará la matriculación de los alumnos promovidos en los turnos diurno y nocturno. Los interesados deben concurrir al establecimiento en el horario de 9 a 12 y de 18 a 21.

Los aspirantes a bancos en este colegio para el presente período lectivo, deberán concurrir el sábado 13 de 9 a 12, para conocer el resultado de su pedido y matricularse.

Acto de iniciación de clases

El alumnado de 1er. año ha sido citado para el lunes próximo a las 8 y los de 2o. a 5to. a las 8.30 para presentarse en el establecimiento. El acto de apertura del curso lectivo, tendrá lugar a las 9, citando la dirección al personal docente a presentarse a la mencionada hora e invitando para presenciar el mismo a cooperadores, padres y colaboradores.

En el turno de la noche, el acto tendrá lugar a las 20.

Escuela Técnica No. 7

La dirección de la escuela de Educación Técnica No. 7, ubicada en Estrada y Vieytes de esta ciudad informa que se halla abierta la inscripción para los siguientes cursos regulares: experta en peinado, corte y confección, bordado a máquina, y cursos libres de corte y confección, manualidades y cocina.

Liceo Nac. de Señoritas Victoriano E. Montes

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe "Victoriano E. Montes", ha citado al personal y alumnado, para el acto de iniciación de cursos que se llevará a cabo el 15 del corriente a las 14.

Por otra parte, se hace saber al cuerpo docente que a continuación del acto, se hará una reunión de personal.

Escuela Profesional Nocturna No. 1 "Leandro N. Alem"

En la Escuela Profesional Nocturna Nº 1 "Leandro Alem" se halla abierta la inscripción a los cursos de fotografía, publicidad, encuadernación, encuadernación artística y tipografía.

Las inscripciones deberán concretarse en la secretaría de la escuela, 9 de Julio 2155, en el horario de 19 a 21.

Los mencionados cursos se dictan en forma gratuita, siendo oficial el título que se otorga a los egresados.

Instituto Cultural Argentino Germano

El Instituto Cultural Argentino Germano, Suipacha 3733, comunica que se ha postergado la iniciación de las clases hasta el 1o. de abril próximo, continuando abierta hasta esa fecha la inscripción para los cursos de niños y adultos.

Citaciones del Colegio Nacional 'S. de Iriondo' a profesores y alumnos

El rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" cita a todos los profesores del establecimiento para mañana sábado a las 9.

Por su parte, los alumnos son citados en estos horarios para el comienzo de las clases el lunes próximo: 1er. año, a las 7.30 y los de 2o., 3o., 4o. y 5o. a las 9.

En lo que hace a los alumnos del bachillerato nocturno deberán presentarse el 15 a las 20.

Cursos del Instituto Superior comenzarán el 15 del corriente

El Instituto Superior del Magisterio ha informado que darán comienzo las actividades del 2o. año de los cursos de capacitación docente para egresados de escuelas técnicas y maestros especializados en educación musical para enseñanza primaria y media el 15 del corriente a las 18 y 30 hs.

El 3er. año del curso de maestros especializados en educación de infradotados, comenzará el 17 a las 18.30.

Sesionará el martes Santa Fe para Santa Fe

La Campaña Santa Fe para Santa Fe, llevará a cabo el 16 del corriente a las 20, en el local del Centro Comercial, San Martín 2819, su reunión semanal.

Dada la importancia de los temas a tratar la entidad solicita puntual asistencia a los asociados.